

# Guía docente

## Instrumentos afines: Percusión

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Instrumentos afines de la percusión</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Teórico-Práctica</i>
<b>Materia</b>	<i>Formación instrumental complementaria.</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
<b>Cursos</b>	<i>3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>2</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>4</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1 h semanal</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*Instrumentos afines: asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación-percusión. Estructurada en dos cursos, se marca como objetivo fundamental abordar el conocimiento de los instrumentos afines al instrumento principal con el objetivo de completar la formación del alumnado de percusión con la práctica de los instrumentos de la familia más usados habitualmente en las distintas formaciones instrumentales. También se trabajarán los aspectos de morfología, mecánica, montaje y mantenimiento y afinación de los instrumentos de percusión afines.*

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
  - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
  - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
  - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
  - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
  - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
  - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
  - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
  - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
  - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
  - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos*
-

musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## CONTENIDOS

- Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario, en su caso.

### **CURSO 1º y 2º:**

#### **PARTE TEÓRICA APLICADA**

1. Historia de la Batería.
2. La técnica de la Batería a través de sus protagonistas.
3. Evolución y trascendencia del instrumento.
4. Comparación y prestaciones de los diferentes tipos y modelos de Baterías, y su adecuación tanto al cuerpo como a los diferentes estilos musicales.
5. Los platos: tipos, estructuras morfológicas, fabricación y aplicaciones prácticas a los estilos y fraseos.
6. Los parches: modelos, materiales y aplicaciones prácticas.
7. La afinación del instrumento en relación al estilo a interpretar.
8. Composición y análisis de los cascotes de madera. Capas y barnices: el resultado sonoro.
9. El esqueleto óseo metálico y sus prestaciones: soportes y pedales.

10. La adecuación del instrumento en relación a las características de la constitución física de cada individuo.
11. La Batería sorda de estudio.
12. La Batería Electrónica, el lenguaje de los bancos de sonidos y su manipulación. Evolución y tipos de Baterías electrónicas.

### **PARTE PRÁCTICA**

1. Trabajo sobre los codes, guías o keys. Conocimientos y análisis de sus variedades para personalizar el propio.
2. Estudio de los grandes métodos de técnica de los grandes bateristas de la historia.
3. Análisis y montaje de los principales “estándar” de la historia del jazz.
4. El uso de las escobillas, las mazas, rots y sus derivados.
5. Estudio de las grandes líneas de solo de los grandes maestros.
6. La Batería en las grandes Bigs Bands: los Charts.
7. Estudio del instrumento en el repertorio para música contemporánea para orquesta y agrupaciones camelísticas precedentes, análisis e interpretación de las partituras.
8. Estudio de los estilos en la Música Pop, los años 70, 80 y 90. Trabajo sobre los textos y grabaciones más representativas de este periodo.
9. Los estilos contemporáneos de fusión. El Siglo XXI y el mestizaje de los estilos.
10. La música latina y la adecuación de los patrones tradicionales.
11. Los patrones del Jazz,
12. La Batería en el Flamenco, y sus aportaciones a éste.
13. Trabajo sobre improvisaciones controladas y creación de piezas, patrones y solos.

### **PARTE TEÓRICO-PRÁCTICA**

1. Explicaciones sobre los diferentes materiales usados en la construcción de los diferentes elementos de la batería, pinturas, barnices, colas y calidades.
2. Nociones sobre la mecánica de mantenimientos y correcto funcionamiento de los diferentes instrumentos mecánicos.
3. Montaje y desmontaje práctico de los instrumentos del aula, la mejor forma de conocerlos por dentro.
4. Cuando se dé el caso (cosa muy frecuente) de averías y/o rotura de algún instrumento, serán los propios alumnos los que afrontarán la reparación de éste, así como la búsqueda de las piezas que pudiesen ser necesarias y su colocación.
5. Trabajo práctico de desensamblaje y ensamblaje de los instrumentos de parche del aula (caja, toms, timbales sinfónicos...) Se aprovechará para reajustar los tornillos y tensores y proceder a su engrase y afinación.
6. Se trabajará con los alumnos en la construcción, reparación y cuidado de material como baquetas, mazas y demás objetos percutores.

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<p><b>Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentación semanal en clase del repertorio programado.</i></li> <li>• <i>El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de los extractos en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.</i></li> <li>• <i>La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, la técnica utilizada y la experiencia en la ejecución.</i></li> <li>• <i>Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</i></li> <li>• <i>Trabajo de las destrezas y conceptos como la capacidad de lectura a vista, memoria musical, preparación para la interpretación en público, etc.</i></li> <li>• <i>La actuación en público, como elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.</i></li> <li>• <i>Asistencia a las actividades de las formaciones de conjunto del centro.</i></li> </ul>
<p><b>Exámenes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La evaluación será haciendo un seguimiento por parte del profesor de la evolución de cada alumno, tomándose calificaciones semanales objetivas para tener más datos a la hora de evaluar en el examen final de curso.</i></li> <li>• <i>Realización de un examen final de curso en el que el alumno interprete dos extractos de cada bloque instrumental, acompañados del audio correspondiente.</i></li> <li>• <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso.</i></li> </ul>
<p><b>Actividades de carácter interpretativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asistencia a seminarios y talleres que se organicen desde el centro, u otros relacionados con la materia específica o troncal.</i></li> <li>• <i>Participaciones en audiciones y conciertos, tanto organizadas por el centro, como por asociaciones relacionadas con la materia específica.</i></li> </ul>
<p><b>Cursos y ciclos de conciertos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</i></li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se dispone de un equipo de música por aula y las correspondientes.</i></li> <li>• <i>Se dispondrá del material necesario para trabajar con la fisiología constitutiva de los instrumentos del aula.</i></li> <li>• <i>Se dispone de los instrumentos de percusión necesarios.</i></li> <li>• <i>Se dispone de metodología específica sobre el tema.</i></li> </ul>

## Bibliografía

- La bibliografía reseñada es solo un punto de partida del trabajo que se desarrollará en base a las capacidades del alumnado, y será completada según las necesidades aparezcan.

COMPOSITOR	TITULO Y COMENTARIO
BOBBY GABRIELE	CHARTS READING FOR DRUMMERS
CARMINE APPICE	REALIST ROCK
DAVE WECKL	IN SESSION
DAVE WECKL	CONTEMPORARY DRUMMER
DAVE WECKL	THE NEXT STEP
GENE KRUPPA	METODO PER BATTERIA
HENK MENNENS	FUNK RHYTHMS
HORACIO HERNANDEZ	CONVERSATIONS IN CLAVE
J. ANTONIO GARCIA	LA BATERIA
MALABE & WEINER	AFRO-CUBAN RHYTHMS
PATRICK WILLSON	LA BATERIA ROCK
PETERS ERSKINE	DRUMS CONCEPTS AND TECHNIQUES
VARIOS AUTORES	DIFFERENTS DRUMMER
DAVE WECKL	ULTIMATE PLAY ALLONG I Y II
PHILL MATURANO	WORKING THE INNER CLOCK
DEVELLOPING YOUR OWN DEXTERITY	GARY CHESTER
NAM MERCADER	LA PERCUSIÓN EN EL FLAMENCO
ELIAS GIL	EJERCICIOS PARA LA BATERIA POP
J. BOURBASQUET	ETUDES DE COORDINATION ET INDEPENDENCE



## Repertorio

- *El repertorio de trabajo por curso para cada alumno debe incluir al menos: dos piezas de cada bloque de estilos enunciados en los contenidos de la presente programación.*

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Crterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
- *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

## *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *Demostrar conocimiento de los principales términos en lenguas extranjeras aplicados a la asignatura.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
  - *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de la especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
  - *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición*
  - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical. Capacidad de improvisar.*
  - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
  - *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
  - *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.*
  - *Ser fiel al texto en todos los aspectos musicales: notación, figuración, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación.*
  - *Interpretar las obras a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
-

- *Controlar el sonido y la ejecución: calidad del sonido y gama amplia de timbres y matices.*
- *Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.*
- *Interpretar con solvencia el repertorio exigido por curso.*
- *Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de un repertorio ante un público.*
- *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
- *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i></li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i></li> <li>• <i>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</i></li> <li>• <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i></li> <li>• <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i></li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i></li> <li>• <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i></li> <li>• <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i></li> <li>• <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>• Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>
--	--

## CALENDARIO

<b>Calendario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura anual.</li> <li>• Clase de 1 hora a la semana.</li> <li>• Examen final: mes de junio.</li> <li>• Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</li> <li>• En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</li> </ul>
-------------------	--

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>• Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas</li> </ul>
--	--

*superiores de Grado en Música en Andalucía.*

- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-